R.I.M.S.L. No 1918/2022 (Página 1 de 1)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID N° 420.284.----------

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: El proyecto de la **OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID N° 420.284,** objeto del llamado para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/22.----------**

Que la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia Municipal a resolver esta clase de solicitudes.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art. 1°. CONCEDER permiso para la ejecución de los trabajos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/22 OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID N° 420.284,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 2°. COMUNIQUESE, regístrese, expídase copia y cumplido archívese.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LOPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY